

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2013

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,57	55.984.601,68	97.801.291,11

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,91	50.952.831,82	55.984.601,68

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
1.176,47	55.984.601,68	47.587

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
125,32	5.963.686,97	47.587

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,11	5.963.686,97	55.984.601,68

PERIODO MEDIO DE PAGO = 365 * (OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI))		
PERIODO MEDIO DE PAGO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI)
62,73	4.594.856,75	26.737.058,86

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,63	61.891.846,45	97.801.291,11

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,85	52.850.065,33	61.891.846,45

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

AUTONOMÍA = $\frac{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)}}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES}}$		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
1,00	61.818.480,95	61.891.846,45

AUTONOMÍA FISCAL = $\frac{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS}}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES}}$		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,64	39.847.971,73	61.891.846,45

PERIODO MEDIO DE COBRO = $365 * \left(\frac{\text{DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III}}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III}} \right)$		
PERIODO MEDIO DE COBRO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III
65,93	8.762.548,83	48.514.444,05

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = $\frac{\text{RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO}}{\text{Nº DE HABITANTES}}$		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
286,94	13.654.774,72	47.587

CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA = $\frac{\text{RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO}}{\text{REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES}}$		
CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
1,12	13.654.774,72	12.199.585,34

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = $\frac{\text{PAGOS}}{\text{SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,98	3.688.615,45	3.763.077,45

REALIZACIÓN DE COBROS = $\frac{\text{COBROS}}{\text{SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,37	4.536.437,09	12.316.511,01